



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000704-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a concentración parcelaria del municipio de Beratón de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 14 de octubre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Pregunta Escrita PE/0900704 formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y por D.ª Virginia Barcones Sanz, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la situación en la que se encuentra la concentración parcelaria del municipio de Beratón de la provincia de Soria.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Las Bases Definitivas de la concentración parcelaria de la zona de Beratón (Soria) son firmes desde el 5 de mayo de 2014. En la actualidad, la Consejería de Agricultura y Ganadería se encuentra trabajando en la redacción del Acuerdo de concentración parcelaria de dicha zona, lo que permitirá una mejor reorganización de las fincas rústicas, que redundará, en último término, en la mejora de sus aprovechamientos y en el aumento de la rentabilidad de las mismas.

Valladolid, 5 de noviembre de 2015.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega